

 Universidad de Jaén	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	Código: R-PC01-4
	INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO - CURSO 2023-24	

Normativamente, los Centros que están acreditados institucionalmente no están obligados a seguir el marco VSMA, concretamente en lo referente al Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos que se imparten en el Centro.

De esta manera, la Facultad de Ciencias Experimentales, al ser un Centro que cuenta con la Acreditación Institucional conforme al artículo 14 del RD 640/2021, sigue el esquema de evaluación externa de Seguimiento de Centro Acreditado y de Renovación de la Acreditación Institucional por parte de la agencia andaluza ACCUA.

En este sentido, esta Facultad de Ciencias Experimentales ha elaborado el [Autoinforme de Renovación de Acreditación Institucional](#) con fecha 09/10/2024 y está sometido al proceso de Renovación de la Acreditación Institucional por parte de ACCUA.

Adicionalmente, la Facultad de Ciencias Experimentales ha procedido a realizar el análisis de la información correspondiente del curso 2023-24 (véase [Actas de la Comisión de Garantía de Calidad nº 74 y 75](#)).

De acuerdo con la información anterior y siguiendo el criterio de no realizar el Informe Global de Resultados del Título el año que corresponda renovar la acreditación o realizar el seguimiento externo del título (apartado 4.2.2. de procedimiento PC01 del Sistema de Garantía de Calidad de dicha Facultad), se considera que no es necesario aportar Informe Global de Resultados del Título para el curso 2023/2024.

No obstante, como se ha comentado previamente, el análisis de los datos queda debidamente reflejado en las actas de la Comisión de Garantía de Calidad, así como en el Informe Global de Resultados del centro. En consecuencia, cualquier acción de mejora derivada de dicho análisis será incorporada en el Plan de Mejora correspondiente.

Y para que así conste donde proceda, se firma el presente documento en Jaén, a 13 de 03 de 2025.

Fdo.: Diego Franco Jaime. El presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales.